

# Consejos para evitar una estafa al alquilar un alojamiento

3 febrero, 2024



**El Ministerio de Seguridad y Justicia brinda 8 recomendaciones al contratar una cabaña.**

Se avecina el mes de febrero y cientos de personas planifican pasar unos días de vacaciones. Por este motivo, desde el Ministerio de Seguridad y Justicia brinda consejos a locales y turistas al momento de alquilar una cabaña para evitar ser víctimas de estafa.

Entre las primeras recomendaciones, los especialistas aconsejan verificar si el alquiler temporario existe consultando a la agencia turística o a la municipalidad. En ese sentido, se sugiere siempre, previo a pactar una

transacción en Mendoza, revisar el listado de [alojamientos](#) habilitados por el Ente Mendoza Turismo (Emetur).

También es importante evitar contratar alquileres temporarios a través de las redes sociales, si no conocemos a la persona con la que estamos tratando.

Como tercera medida, se sugiere no contratar y transferir dinero al primer contacto. Tampoco hay que permitir que el supuesto comerciante me apure con que se le vence el tiempo y si no lo contrata ahora o no le transfiere dinero, se lo va a alquilar a otro.

A su vez, hay que evitar contratar alquileres temporarios a través de las redes sociales y asegurarse de que todas las condiciones que te ofrecen del lugar se cumplan. Si el alojamiento es muy barato, probablemente no sea verdad.

Por otro lado, no hay que realizar compras en efectivo, con giros postales o a través de empresas de envío de dinero que no permitan verificar al vendedor. Se recomienda hacer el pago por *homebanking*, con tarjeta de crédito o transferencia bancaria, que son medios que permiten mantener un seguimiento de la transacción

El séptimo consejo tiene que ver con evitar que saquen fotos a tu DNI, ya que con el fin de comprobar la identidad terminan robando los datos personales.

Y por último, los especialistas resaltan la importancia de que, ante estas estafas, hay que llamar al 911 y realizar la denuncia ingresando a la página de [Denuncias Online](#) del Ministerio Público Fiscal.